

ANEXO A.3: SOLICITUD CONEXIÓN INDIVIDUAL CON DESCUENTOS REMOTOS

Realice su trámite en línea a través del Portal “Generación Ciudadana” en: <https://www.sec.cl/generacion-ciudadana-te4/>

Listado de servicios con descuento remoto:					
N°	N° de identificación del servicio o número de cliente ¹	Dirección del Servicio	Comuna	Región	Porcentaje de participación ^{2 3}
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					
15.					

(1) El número de cliente corresponde al número de identificación del servicio definido según empresa concesionaria.
 (2) La suma de todos los porcentajes debe completar el 100%.
 (3) El porcentaje mensual asignado a un número de identificación en particular no podrá ser menor al valor obtenido de la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje mínimo de repartición mensual (\%)} = \frac{0.5 [kW] * 100 [\%]}{\text{Capacidad instalada Equipamiento de Generación [kW]}}$$

Para más información de Ley, productos autorizados e instaladores ver www.sec.cl/energiasrenovables sección Ley de Generación Distribuida.

HOJA: ____ / ____